

INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA - INDERT



MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -
COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL ESTRATÉGICO

COMPONENTE: ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

ESTÁNDAR: IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS

FORMATO: Identificación de Riesgos - Objetivos Institucionales

Nº: 66

(1) OBJETIVO INSTITUCIONAL	(2) RIESGOS	(3) DESCRIPCIÓN	(4) AGENTE GENERADOR	(5) CAUSAS	(6) EFECTOS
Promover la integración armónica de la población campesina al desarrollo económico y social de la Nación.	Tierra insuficiente	Falta de tierras destinadas a la Reforma Agraria. Escasez de Tierras Públicas.	Máxima Autoridad, así como funcionarios intervinientes en la ejecución	Falta de mayor financiamiento para la adquisición de Tierras.	Tierras no aptas para la agricultura
	Titulación escasa	Confecciones de Títulos que no logran ser finiquitados por trámites en otras instituciones.		Intervención de varias instituciones en el finiquito de Títulos adjudicados por la Institución.	Incapacidad de acceder a préstamos y/o inseguridad para invertir.
	Falta de Arraigo	Necesidad de dotar a la población campesina de no sólo tierra, sino que de todos los medios suficientes y necesarios para conseguir el arraigo.		Falta de obras de infraestructuras, tales como: viviendas, escuelas, puestos de salud, entre otros.	Incapacidad de acceder a educación, salud, trabajo, etc.
	Falta de Proyectos Sociales	Necesidad de acompañar a las familias beneficiarias con proyectos de incursión social.		Falta de acceso de la población campesina a tecnología, educación superior, recreación, entre otros.	Incapacidad de desarrollarse como sujeto activo de la sociedad.
	Falta de Capacitación	Necesidad de formar a las familias beneficiarias a fin de que las mismas puedan ejecutar actividades que generen autosuficiencia y capacidad de renta sostenible y sustentable.		Falta de acceso de la población campesina a tecnología, métodos innovadores, herramientas, técnicas, tanto para producción, ventas, etc.	Incapacidad de acceder a mayores beneficios.



Elaborado por: *[Firma]*
 Abg. Liz Aralia González
 Jefa del Dpto. Jurídico
 Auditoría Interna
 INDERT

Revisado por: *[Firma]*
 M.C. Marina Cuquejo
 Auditora Principal
 INDERT

Aprobado por: *[Firma]*
 Presidente
 INDERT

Fecha: Junio 2018.-

Fecha: Junio 2018.-

Fecha: Junio 2018.-